

INICIATIVAS CIUDADANAS AMBIENTALES EN ESCENA DE INTERCAMBIO

"Así principian esas lluvias inmemorables de voz quejumbrosa que hablan de edades primitivas y arrullan generaciones y siguen narrando catástrofes y glorias y poderosas generaciones cataclismos diluvios hundimientos de pueblos y razas de ciudades."

LLUVIAS. AURELIO ARTURO.

Los premios IMPULSO ATURES:

La Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaria de Gestión Ambiental, viene desarrollando proyectos encaminados a fortalecer las acciones en pro del ambiente en el municipio, por tal razón se realizaran los Premios IMPULSO ATURES con los cuales se efectúa un reconocimiento institucional y simbólico a las diferentes iniciativas ciudadanas, ONGs, fundaciones entidades públicas y/o privadas y las formas organizativas urbanas y rurales promotoras de entornos amigables que estén realizando o hayan realizado actividades, acciones en el cuidado protección del mismo. Teniendo en cuenta los principios de co-responsabilidad, innovación, gestión social, participación, educación ambiental en las diferentes áreas, en procura de alcanzar mejores impactos sobre el territorio construido.

Objetivos

- Estimular y promover la conciencia ambiental
- Fortalecer el desarrollo de las iniciativas ciudadanas a favor del ambiente y el desarrollo sostenible de nuestro municipio de Pasto.
- Reconocer acciones de gestión, manejo creatividad en las interacciones que ofrezcan el mejor aporte a la conservación y la responsabilidad ambiental.





CAM Anganoy vía Los Rosales II Teléfonos: +(57) 2 7334677, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347 Código Postal 520001 - Correo electrónico: despacho@gestionambiental.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

NIT: 891280000-3



Justificación

Impulso Atures es un espacio para promover la **participación con sentido** de las iniciativas ambientales desde la ciudadanía, centradas en solución de dilemas en las relaciones de alta complejidad entre la cultura, la naturaleza y la sociedad, en clave de su presencia en lugares o territorios, en los cuales se aplican con creatividad, apoyo en la memoria y saberes culturales de las colectividades sus iniciativas sobre agua, el clima, la conservación, el manejo de residuos, entre otros campos.

Este espacio de deliberación adopta el nombre del territorio como desarrollo y comprensión de la recuperación del enfoque de ciudad-región adoptada en el plan de desarrollo: Pasto educado constructor de paz y se coloca en el horizonte de alcanzar una institucionalidad permanente como corresponde a los esfuerzos mancomunados para una participación cualificada de la sociedad, desatar potencialidades y promover una acción coordinada de las expresiones del saber, la cultura, el sector público y las empresas.

Se denomina **Valle de Atríz** es una designación española del Hatunllacta (en quechua, "tierra de los mayores" o "tierra grande"), también denominado por algunos cronistas tales como Felipe Guamán Poma de Ayala como "Valle de Atres". Resaltando en una de las anotaciones históricas documentada por el historiador Emiliano Díaz del Castillo, quien ratifica la designación del territorio del valle de Atriz, de Atures o Hatunllacta, y al decir del "los Hatunllactas nos referimos a los comúnmente llamados 'Quillacingas' de Colombia; esto es, al espacio de San Juan de Pasto, capital del departamento de Nariño.

La Región del Valle de Atriz o atures tiene aproximadamente una extensión en área de 8,819 hectáreas, situado al pie del Volcán Galeras, en medio del Nudo de los Pastos, macizo que da origen a los tres ramales de la Cordillera de los Andes en el actual territorio colombiano. El origen toponímico no está plenamente establecido, pero su uso es cotidiano y comúnmente aceptado sin cuestionamientos.

ATURES es, entonces, una palabra que denota un territorio y ampara una cosmogonía identitaria de las comunidades quillacingas antecesoras y pueblo originario; la rescatamos mediante la simbología en el horizonte de sentido propuesto de generar conciencia ambiental, tan asentada en las comunidades indígenas de nuestra región como legado por reconstruir.

Aplicamos el sentido inflexivo marcado en las tres primeras letras de la palabra **A TU**, describiendo la exaltación y/o reconocimiento hacia alguien o algunos grupos y definimos el criterio de dicha exaltación e invitación a movilizarnos en acciones de sentido, al trato inscrito en las tres últimas letras de la palabra **RES** y que también infieren el sentido de compromiso dentro de la responsabilidad social de las personas, empresas, instituciones y procesos.

De esta manera invitamos a emular y participar desde las iniciativas a la ciudadanía en la creación de los premios **ATURESponsabilidad Ambiental**, para la promoción y divulgación en espacios compartidos, las buenas prácticas y lecciones aprendidas de proyectos, sus principales dinámicas, propuestas y procesos en el ámbito del emprendimiento ambiental y la configuración de herramientas comunitarias de participación para una contribución a un estilo de existencia humana armónico, protector de la vida y provisión de los bienes ecosistémicos vitales del territorio.

Los procesos y proyectos por (a) reconocerse requieren de una fluida y participativa voluntad de los territorios y la ciudadanía, conformándose así redes cooperativas de gestión colectiva del conocimiento que faciliten la puesta en marcha del plan de desarrollo del gobierno municipal. "Pasto educado constructor de paz" y firme con los parámetros proyectados desde el enfoque de un nuevo pacto con la naturaleza de esta administración. Estos procesos enriquecen la construcción participante del conjunto de las políticas de acción ambiental de la entidad territorial, enriqueciendo la vinculación ciudadana respecto





CAM Anganoy vía Los Rosales II

NIT: 891280000-3

Teléfonos: +(57) 2 7334677, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347 Código Postal 520001 - Correo electrónico: despacho@gestionambiental.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



de la co-responsabilidad en los desafíos de tareas de la conservación de ecosistemas esenciales, la educación ambiental y la ecología cotidiana.

Inscripciones

Las inscripciones que van hasta el próximo 10 de julio, a través del formulario virtual ubicado en la página de la Alcaldía de Pasto - Secretaria de Gestión Ambiental - Premios IMPULSO ATURES, va dirigido a todos los emprendedores, empresas, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, que estén responsablemente comprometidas con el medio ambiente.

Las personas que decidan participar en el evento, deben tener como requisito que sus proyectos estén en ejecución o hayan sido ejecutados, además sus objetivos deben alinearse a las categorías enfocadas en diversas áreas para fomentar un municipio sostenible, esto implica identificar detalladamente en cual de las categorías que se presentan a continuación, se desarrollan sus proyectos:

Agua: Comunalidad, Gestion Del Agua Y El Territorio.

Determinada por iniciativas participantes y proyectos que incluyan el Agua como ordenador de las actividades humanas, fuente de vida y espiritualidad, partiendo del reconocimiento de su condición compleja en las dinámicas de los bienes y servicios ambientales involucrando los aspectos políticos, socioeconómicos, culturares, ambientales en todos sus impactos.

Estos proyectos están encaminados a conservar, proteger, mejorar la calidad del agua y lograr el acceso a las comunidades, recuperar el recurso hídrico donde incluyan tecnologías apropiadas, investigación aplicadas o procesos innovadores como descontaminación por desechos, cuiden y/o optimicen el uso del agua, implanten medidas para fomentar el ahorro de agua, fomenten los procesos de reutilización del agua, la devolución del agua al medio, garanticen la disponibilidad de saneamiento para las comunidades sean urbanas o rurales, promuevan el uso de aguas grises en la construcción, arquitectura y urbanismo, estimulen la eficiencia hídrica y busquen la concienciación a favor del ahorro y el uso consciente y racional del agua, constituyan alternativas innovadoras para su tratamiento, entre otros.

Desafios frente al cambio climatico.

Definida para iniciativas y proyectos que incluyan la adaptación a sus efectos, utilización de métodos eco-amigables para generar, utilizar energía limpias y/o renovables como también energías alternativas que beneficien el ahorro y consumo eficiente, además de procesos de construcción de espacios ambientales, teniendo en cuenta movilidad sostenible, ecoturismo, procesos que lleven a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, donde se incluya a la población en su comprensión y el diseño de medidas adaptativas.

Conjuntamente en los procesos e iniciativas promotoras del acceso al conocimiento y la concienciación a favor del ahorro y el uso consciente y racional de la energía, movilidad eléctrica, ahorro y/o reemplazo total o parcial de energía proveniente de combustibles fósiles, iniciativas empresariales impulsadas de





CAM Anganoy vía Los Rosales II Teléfonos: +(57) 2 7334677, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

NIT: 891280000-3

Código Postal 520001 - Correo electrónico: despacho@gestionambiental.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



apoyo en el desarrollo de mercados verdes, iniciativas impulsoras de la identificación, evaluación y gestión de los riesgos ambientales y sociales, experiencias aportantes al enfoque de ciudades y/o los asentamientos humanos inclusivos y resilientes y sostenibles, de edificación y urbanismo ambientalmente responsable, proyectos de carbono neutro, aquellos que eduquen desde compromisos con la ecología cotidiana en los impactos y efectos del cambio climáticos, entre otros.

Diversidad Biológica, Cultura y Vida.

Categoría específica para proyectos que involucren la investigación y el monitoreo de especies de flora, la conservación de ellas, en valorar, identificar y frenar la pérdida de la diversidad genética y biológica, en la formulación y ejecución de proyectos o pilotos de promoción y educación ambiental, con énfasis en memoria cognitiva, saberes culturales de las comunidades campesinas e indígenas, la diversidad biológica de nuestra región y nuestros ecosistemas; al igual que proyectos de investigación aplicada sobre especies en peligro de extinción, en generar procesos que eviten o reduzcan la tala de árboles, la promoción y siembra de especies nativas y/o adaptadas, conocimiento en captación de emisiones con siembra de plantas, investigación aplicada y gestión colectiva del conocimiento de la diversidad biológica en el territorios, uso de materias primas con certificaciones forestales para especies en peligro de extinción, iniciativas promotoras del monitoreo y conservación de especies de fauna, procesos de articulación de la sociedad civil en tareas ecológicas sobre ecosistemas esenciales e iniciativas promotoras del acceso al conocimiento y la concientización en favor de la conservación entre otros.

Consumo responsable y manejo integrado de residuos solidos.

Iniciativas que implanten el manejo adecuado de residuos sólidos, desarrollando procesos de reducción, reutilización, reciclaje simultáneamente proyectos que desarrollen el manejo adecuado de residuos tóxicos, hospitalarios, agrícolas, químicos, líquidos, de baterías, pilas y otros; además de una correcta disposición de residuos donde se incluyan diferentes técnicas, tratamientos, procesos que generen actividades amigables con el ambiente teniendo en cuenta que se generen estrategias permanentes y creativas en el manejo de los mismos, iniciativas que promuevan el acceso al conocimiento, nuevas culturas en el consumo, el decrecimiento y la concienciación a favor manejo integrado de desechos y la dignificación de los actores informales de la actividad.

Evaluación de Iniciativas

El periodo de evaluación de las iniciativas inscritas se realizará a partir del 11 de Julio, para ello se ha conformado un comité técnico de especialistas en temas sociales y ambientales, quienes elegirán los mejores proyectos, una vez se hayan evaluado, el equipo de la Secretaría de Gestión Ambiental se comunicará con los participantes inscritos a través de la información suministrada en el formulario virtual, dando a conocer si han sido seleccionados en el grupo de las mejores iniciativas.





CAM Anganoy vía Los Rosales II

NIT: 891280000-3

Teléfonos: +(57) 2 7334677, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347 Código Postal 520001 - Correo electrónico: despacho@gestionambiental.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



Reconocimiento

Las mejores iniciativas ambientales serán exhibidas en un evento de exposición y premiación de proyectos en la Casona de Taminango, el día 24 de Agosto de 2018.

Por su parte los representantes de los proyectos podrán mostrar sus iniciativas en la Vitrina Ambiental Municipal de los Premios IMPULSO ATURES, haciendo un reconocimiento especial a su participación, como también el respectivo posicionamiento y divulgación en medios por su emprendimiento.





NIT: 891280000-3 CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 2 7334677, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Código Postal 520001 - Correo electrónico: despacho@gestionambiental.gov.co